



Fecha : 11 de julio de 2022

A : Sr. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana

Atención : Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto : Hecho Relevante – No distribución de beneficios al cierre del mes de junio dos mil veintidós (2022) del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).

Distinguidos Señores:

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, tenemos a bien comunicarles que mediante la tercera resolución del acta de reunión del Comité de Inversiones del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, celebrada en fecha veintinueve (29) de junio del dos mil veintidós (2022), los miembros del comité optaron por la no distribución de beneficios operativos del semestre finalizado el treinta (30) de junio del dos mil veintidós (2022), dado a que las inversiones del Fondo se encuentran en etapa de desarrollo, por lo que, se requiere mantener ciertos niveles de liquidez, para hacer frente a los compromisos de las referidas inversiones.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,

Atentamente.

Angela Suazo

Administradora de Fondos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO

T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1